

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de encintado y pavimentación de las calles Mezquita de Córdoba, Cortes de Cádiz, Fandanguillo, Generalife, Mansió, Andalucía, Seguidilla, Manolete, Doctor Marañón, Cruz de Mayo, Agustina de Aragón, I-O, Ramón y Cajal, La Giralda, Zambra, Bulerías, N-N y A-I-J-Z, del barrio de Vista Alegre.

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca concurso para la adjudicación de las obras antes mencionadas, bajo el tipo de licitación, a la baja, de 10.219.500 pesetas.

Las obras comenzarán en el plazo máximo de un mes a contar del día siguiente hábil al del recibo de la comunicación de la adjudicación definitiva por el rematante, y quedarán terminadas dentro de los catorce meses siguientes.

El proyecto y pliegos están de manifiesto en la Secretaría municipal, siendo la garantía provisional de 204.390,01 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Se han cumplido los requisitos señalados en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en nombre propio (o en representación de una sociedad u otra persona) y con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, para la ejecución mediante concurso público de la obra de encintado y pavimentación de las calles Mezquita de Córdoba, Cortes de Cádiz, Fandanguillo, Generalife, Mansió, Andalucía, Seguidilla, Manolete, Doctor Marañón, Cruz de Mayo, Agustina de Aragón, I-O, Ramón y Cajal, La Giralda, Zambra, Bulerías, N-N y A-I-J-Z, del barrio de Vista Alegre, de Castelldefels, se compromete a realizarla con sujeción estricta al pro-

yecto y demás pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 17 de marzo de 1970.—El Alcalde, Fernando de Erquilla Avestaran.—1.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cistierna (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un complejo polideportivo en esta localidad.

1.º Este Ayuntamiento de Cistierna (León) convoca concurso-subasta para contratar la construcción de un complejo polideportivo en esta localidad de Cistierna, bajo el tipo de licitación, a la baja, de siete millones setenta y seis mil novecientos veintisiete pesetas con ochenta y ocho céntimos (7.076.927,88 pesetas).

2.º Plazos: El plazo de ejecución de las obras es de veintidós meses, y el de garantía, de un año.

3.º El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente están de manifiesto al público en la Secretaría municipal todos los días hábiles y en horas de oficina.

4.º Garantía provisional: Ciento cuarenta y un mil quinientas treinta y ocho pesetas cincuenta y cinco céntimos (pesetas 141.538,55).

5.º Garantía definitiva: Cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

6.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría municipal, de diez a trece y media horas, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cien pesetas y de la Mutualidad de cincuenta pesetas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados.

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un complejo polideportivo en Cistierna», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo octavo del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta eco-

nómica, e incluirá proposición con arreglo al modelo siguiente, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provincia de, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo en esa localidad de Cistierna, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de, se comprometo a ejecutarlas con arreglo y sujeción estricta a los expresados documentos por los siete millones setenta y seis mil novecientos veintisiete pesetas con ochenta y ocho céntimos, fijadas como tipo de licitación (en caso de proponer baja, exprese el porcentaje en tanto por ciento sobre este tipo de licitación), para lo cual acompaña en debida forma todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º Apertura de proposiciones: Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el segundo periodo, subtítulo «Oferta económica», en el mismo lugar, y fecha que se indicará en el anuncio que se ha de publicar en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» motivado por el resultado del primer periodo.

8.º Pagos: Esta obra se halla subvencionada con 3.016.000 pesetas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, por lo que el contratista recibirá esta cantidad conforme la vaya abonando dicha Delegación contra obra ejecutada y certificada, y el resto, mediante consignación en los presupuestos ordinarios respectivos del Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del pliego de condiciones.

9.º La validez del contrato no se halla afectada por autorización especial alguna.

Cistierna, 20 de marzo de 1970.—El Alcalde, Manuel G. Díez.—1.722-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Embalse del Porma.—Término municipal: Boñar.—Distrito: Valdehuesa (León)

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios intere-

sados en la expropiación de los bienes o derechos a ocupar en el término municipal de Boñar, distrito de Valdehuesa, con motivo de estar afectadas las fincas por la obra del embalse del Porma, se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su

Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Boñar, por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expresados en la información; desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 5 de marzo de 1970.—El Ingeniero Director.—1.584-E.

Relación provisional de fincas rústicas radicadas en el distrito municipal de Valdehuesa

Prop. ^o	Número		Cultivador				Situación de la finca		Naturaleza	Área
	General		Nombre y apellidos	Residencia	Rentero o aparcerero	Distrito Municipal	Pago			
1	28-F		Propietario: Eloy Arenas Reyero Eloy Arenas Reyero	Valdehuesa	—	Valdehuesa	La Vega	Lb. sc.	0.21	
1	17-F		Propietaria: Teodora Arenas Reyero Teodora Arenas Reyero	Reyero	—	Reyero	Idem	Lb. sc.	0.22	
1	2-F		Propietario: Ramundo Castro Campillo Eloy Arenas Reyero	Valdehuesa	Rentero	Valdehuesa	Idem	Lb. sc.	0.50	
1	28-F		Propietaria: Remedios del Rio Arenas Antonio Liebana	Idem	Idem	Idem	Idem	Lb. sc.	0.32	
1	2.713		Propietario: Manuel Diez Arenas Manuel Diez Arenas	Rucayo	—	Rucayo	Senras	Pr. sc. y pas- tizal	5.46	
1	4.075		Propietario: José Diez Diez	Valdehuesa	—	Valdehuesa	Barriales	Lb. sc.	1.30	
2	9-F		Idem	Idem	—	Idem	La Vega	Lb. sc.	0.45	
3	30-F		Idem	Idem	—	Idem	Idem	Lb. sc.	3.60	
4	2.679		Idem	Idem	—	Idem	Molinera	Pr. rg.	45.00	
5	2.685		Idem	Idem	—	Idem	Idem	Pr. rg.	32.20	
6	2.699		Idem	Idem	—	Idem	Senras	Pr. sc.	2.10	
7	2.706		Idem	Idem	—	Idem	Idem	Pr. sc.	1.80	
8	2.712		Idem	Idem	—	Idem	Idem	Pr. sc. y pas- tizal	6.60	
1	4.116		Propietaria: Maria Diez Diez	Campillo	—	Campillo	La Llosa	Pr. sc.	0.24	
2	4.084		Idem	Idem	—	Idem	Barriales	Lb. sc.	9.40	
3	2.711		Idem	Idem	—	Idem	Molinera	Pastizal	5.65	
1	2.682		Propietario: Santiago Diez Diez Eloy Arenas Reyero	Valdehuesa	Rentero	Valdehuesa	Idem	Pr. rg.	12.50	
1	4.112		Propietario: Enrique Diez Velez	Idem	—	Idem	La Llosa	Pr. rg.	0.20	
2	6-F		Idem	Idem	—	Idem	La Vega	Lb. sc.	3.81	
3	18-F		Idem	Idem	—	Idem	Idem	Lb. sc.	0.92	
4	2.672		Idem	Idem	—	Idem	Molinera	Pr. rg.	18.30	
5	2.673		Idem	Idem	—	Idem	Idem	Pr. rg.	52.20	
6	2.687		Idem	Idem	—	Idem	Idem	Pr. rg.	5.50	
7	2.709		Idem	Idem	—	Idem	Senras	Pr. sc. y pas- tizal	32.00	
8	2.715		Idem	Idem	—	Idem	Idem	Pr. sc.	2.35	
1	4.120		Propietario: Trinitario Fernandez Casillas	Idem	Rentero	Idem	La Llosa	Lb. sc.	0.60	
2	2.683		Idem	Idem	—	Idem	Molinera	Pr. rg.	16.10	
3	2.681		Idem	Idem	—	Idem	Idem	Pr. rg.	4.50	
1	2.714		Propietario: Basilio González Diez Basilio González Diez	Idem	—	Idem	Senras	Pr. sc.	4.80	

2	14-F	Propietario: Teodilo González Díez.	Idem	Rentero	Idem	La Vega	Lb. sc.	1.30
2	2.686	Emilio González Rodríguez	Idem	Idem	Idem	Molihera	Pr. rg.	4.20
1	4.063	Propietario: Sergio Huertas Arenas.	Idem	Idem	Idem	Los Barriales	Lb. sc.	12.50
2	23-F	Manuel Rubio Fernández	Idem	Idem	Idem	Vega	Lb. sc.	1.80
1	2.701	Propietaria: María Huertas	Idem	—	Idem	Las Senras	Pr. sc.	9.00
1	4-F	Propietario: Valentín L. Hurtado Camino.	Leon	—	Idem	La Vega	Lb. sc.	3.20
1	2.702	Propietarios: Valentín L. Hurtado Camino y Triun- fario Fernández Casillas	Idem	Rentero	Idem	Las Senras	Pr. sc.	4.00
1	20-25-24	Propietario: José Liébana Corral.	Valdehuesa	Idem	Idem	La Vega	Lb. sc.	9.32
2	1-3	Eloy Arenas Reyero	Idem	Idem	Idem	Idem	Lb. sc.	1.00
3	2.675	Antonio Liébana Arenas	Idem	Idem	Idem	La Molina	Pr. rg.	21.40
4	2.680	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Pr. rg.	7.20
5	2.707	Idem	Idem	Idem	Idem	Las Senras	Pr. rg. y pas- tizal	16.00
1	2.678	Propietario: Obispaño de León.	Idem	Idem	Idem	Los Molineros	Pr. rg.	8.00
1	4.124	Propietario: Felipe Peláez Huerta.	Idem	—	Idem	La Liosa	Pr. rg.	0.30
2	27-F	Idem	Idem	—	Idem	La Vega	Lb. sc.	0.90
3	21-F	Idem	Idem	—	Idem	Idem	Lb. sc.	1.64
4	12-F	Idem	Idem	—	Idem	Idem	Lb. sc.	0.88
5	2.710	Idem	Idem	—	Idem	Senras	Pr. sc.	10.40
6	2.708	Idem	Idem	—	Idem	Idem	Pr. sc.	7.60
1	15-F	Propietario: Evaristo Pereda González.	Idem	—	Idem	La Vega	Lb. sc.	0.23
2	11-F	Idem	Idem	—	Idem	Idem	Lb. sc.	0.88
3	10-F	Idem	Idem	—	Idem	Idem	Lb. sc.	1.15
4	2.674	Idem	Idem	—	Idem	La Molihera	Pr. rg.	4.20
5	2.677	Idem	Idem	—	Idem	Idem	Pr. rg.	9.30
6	2.684	Idem	Idem	—	Idem	Idem	Pr. rg.	7.20
7	2.698	Idem	Idem	—	Idem	Las Senras	Pr. sc.	16.30
1	4.113	Propietaria: Mónica Pereda González	Idem	—	Idem	La Liosa	Pr. rg.	0.30
2	25-F	Idem	Idem	—	Idem	La Vega	Lb. sc.	2.40
3	29-F	Idem	Idem	—	Idem	Idem	Lb. sc.	5.10
4	19-F	Idem	Idem	—	Idem	Idem	Lb. sc.	0.75
5	13-F	Idem	Idem	—	Idem	Idem	Lb. sc.	1.00
6	16-F	Idem	Idem	—	Idem	Idem	Lb. sc.	2.40
7	2.696	Idem	Idem	—	Idem	Senras	Pr. sc.	43.00
8	4.122	Idem	Idem	—	Idem	La Liosa	Pr. rg.	2.00
1		Propietario: Manuel Rubio Fernández	Idem	—	Idem	Le Era	Pr. rg.	0.44

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Institutos Nacionales de Enseñanza Media

CABRA (CORDOBA)

«Aguilar y Eslava»

Se hace público, por término de treinta días, que don Gabriel Moyano Rider ha presentado en este Centro instancia solicitando la expedición de un duplicado de su título de Bachiller, expedido por la Universidad de Sevilla el 22 de marzo de 1938, por habersele extraviado el diploma original.

Lo que se hace público según Orden de 2 de septiembre de 1939 («Boletín Oficial del Estado» del 16), admitiéndose reclamaciones por el término indicado.

Cabra, 11 de marzo de 1970.—El Secretario, José María Ruiz de Mendoza Berger.—Visto bueno: El Director, José Díez García.—712-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica: I-238.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157.

Línea eléctrica, de circuito sencillo, a 15.000 voltios, conductores de aluminio-acero de 116,2 mm² de sección, sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos. Su recorrido de 11.275 km. tendrá su origen en la subestación de Aranjuez (Madrid) y su final en el centro de seccionamiento «Cuesta de la Reina», carretera de Andalucía, km. 36,650 (provincia de Toledo). El recorrido en la provincia de Madrid es de 7,523 km. y en la de Toledo 3,752 km.

Presupuesto: 2.980.955 pesetas. Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos—2.298-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales de Ganadería

GERONA

Ampliación de industrias

Peticionario: «Granja Soldevila, S. A.»
Objeto: Ampliación de su industria de fabricación de productos lácteos.

Emplazamiento: Olot (Gerona).
Capital necesario para ampliación: Pesetas 10.993.905.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten en el plazo de diez días y por triplicado los escritos que consideren oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona a 7 de marzo de 1970.—El Jefe del Servicio, Arturo Soldevila Feliu.—693-B.

Servicios Provinciales de Ganadería

SANTANDER

Ampliación de industria

Peticionario: Instituto Quirós.
Objeto de la petición: Ampliación de industria láctea, sita en Cobrecos (Alió de Lloredo).

Producción: 4.380.000 litros.
Maquinaria y materias primas: Española y extranjera.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presente, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería.

Santander, 16 de marzo de 1970.—El Jefe del Servicio.—807-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Armengod López de Roa y Marco Antonio Acevedo Gaudier», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Armengod López de Roa y Marco Antonio Acevedo Gaudier.»

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 51, 6.º, C. Madrid.

Título de la publicación: «R. G. A. Revista General de Alimentación.»

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: 80 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnica en general. Nuevas máquinas y procedimientos. Informaciones nacionales y extranjeras sobre las distintas ramas de la alimentación. Comprende los temas de: Información de maquinaria y de mercados. Nuevos productos. Información sobre la industria española de alimentación.

Director: Don Domingo Mendieta de Hornos (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2327-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 2.º de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado los resguardos provisionales números 3.307 y 3.643, expedidos por el Instituto Nacional de la Vivienda, en fechas 15 de noviembre de 1948 y 10 de enero de 1949, comprensivos de 153.900 y 12.600 pesetas, respectivamente ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Lissen Hermanos», de Dos Hermanas (Sevilla), puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anularán los resguardos extraviados.

Madrid, marzo de 1970.—700-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LOJA

Don Angel Caro Morenza, Alcalde Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento de Loja.

Hace saber: Que habiendo sido redactada la Memoria sobre la municipalización del Servicio de Pompas Fúnebres por la Comisión especial designada por el Pleno de la Corporación, de conformidad con los artículos 57 y 63 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955, la misma queda expuesta, en unión del proyecto de tarifas, al público durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, a efectos de observaciones.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Loja, 10 de marzo de 1970.—El Alcalde-Presidente, Angel Caro Morenza.—1.492-A.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Adoptado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de marzo de 1970, el acuerdo de declarar la zona que comprende el Plan parcial de ordenación urbana del polígono de «La Choupana», en estado de reparcelación, se somete a información pública por el plazo de un mes, de conformidad con lo que dispone el artículo 165 del Reglamento de Reparcelaciones de 7 de abril de 1966, y se requiere a los propietarios y demás interesados para que presenten un proyecto de reparcelación en plazo que no excederá de tres meses y medio, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiéndoles que en caso de no ser presentado dicho proyecto será redactado de oficio y a cargo de los propietarios, en todo caso.

Santiago de Compostela, 12 de marzo de 1970.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—1.583-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 20.320 acciones, serie A, ordinarias, de «Dow-Unquinesa, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 20.320 acciones, serie A ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 958.331-978.650, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y, en cuanto a los económicos, tienen derecho al 50 por 100 del dividendo que se pueda repartir con cargo al ejercicio 1969, equiparándose a las restantes acciones una vez cobrado el dividendo, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Dow-Unquinesa, S. A.», mediante escritura pública de 26 de noviembre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de marzo de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—759-D.

Nota.—Este acuerdo ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Bilbao» de fecha 12 de marzo de 1970, página 12.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 31 de julio de 1969 por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»:

4.418.482 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núms. 35.347.858-39.766.339, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Vicesíndico, Carlos de la Mora y Pajares.—2.283-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 25 de junio de 1969 por la Sociedad mercantil «Climax, S. A.»:

3.200 obligaciones hipotecarias, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 3.200 inclusive, al interés del 8,5526 por 100 anual bruto, pagadero por semestres vencidos, en 9 de diciembre y 9 de junio de cada año, y amortizables a la par, en 18 sorteos anuales consecutivos, a partir de 9 de junio de 1972, de conformidad con el cuadro que figura al dorso de los títulos.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización por sorteo ante notario. Las obligaciones de referencia serán convertibles en acciones de la Sociedad en el 50 por 100, a voluntad de los obligacionistas, dentro del plazo de un mes, a contar del día en que se publique la relación de obligaciones amortizadas.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Vicesíndico, Carlos de la Mora y Pajares.—2.283-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 9 de junio de 1969 por «Sociedad Anónima Cros»:

Quinientas veinte mil doscientas setenta acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.601.351/3.121.620, ambos inclusive.

Las acciones números 2.601.351/3.059.144 participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1969, y las números 3.059.145/3.121.620, desde el 1 de enero de 1970.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Vicesíndico, Carlos de la Mora y Pajares.—2.186-C

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 26 de septiembre de 1968 por «Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, Sociedad Anónima»:

91.383 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 913.830 a 1.005.212, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Vicesíndico, Carlos de la Mora y Pajares.—2.288-C.

BANCO DE ESPAÑA

CASTELLON

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 11.919, de pesetas nominales 50.000, en Deuda Amortizable del Estado al 4 por 100, emisión 15-11-1951, a nombre de doña Josefa Infante López, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Castellón, 20 de marzo de 1970.—El Secretario, J. Galiano.—803-D.

BANCO CENTRAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, consignamos seguidamente los tipos de interés preferenciales y máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones activas que se concierten a partir del 1 de abril próximo:

	Tipos	
	Preferenciales	Máximos
<i>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</i>		
Descuento comercial	7, — %	7,50 %
Credito con garantía personal en póliza	7,75 %	8, — %
Credito en letra	7,50 %	8, — %
Credito en letra con cuenta compensación	7,65 %	8, — %
Anticipos con garantía de letra u otros efectos al cobro	7,25 %	8, — %
Credito con garantía de mercaderías	7,50 %	8, — %
Credito con garantía de valores industriales	7,35 %	8, — %
Credito con garantía de obligaciones del Tesoro	7,25 %	8, — %
Credito con garantía de Fondos Públicos	7,50 %	8, — %
Credito con garantía de otros valores del Estado	7,75 %	8, — %
<i>Operaciones a plazo superior a dieciocho meses hasta tres años:</i>		
Descuento comercial	8,25 %	8,50 %
Créditos y préstamos de cualquier clase	8,25 %	8,50 %
<i>Operaciones a plazo superior a tres años:</i>		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	10, — %	10,50 %

Madrid, 24 de marzo de 1970.—El Director Gerente, José Ramirez de Cáceres.—2.526-C.

CORTEGADA, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 16 de marzo de 1970, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de abril, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 21 del mismo mes, a idéntica hora, en segunda convocatoria, en el domicilio so-

cial, Hermosilla, número 57, Madrid-1, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Acordar la disolución de la Sociedad mediante su fusión con «Inmobiliaria Mola, S. A.».
- 2.º Concesión de poderes, tan amplios como sean precisos en derecho, para llevar a cabo esta operación.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, durante las horas de oficina y en el domicilio social, los antecedentes y documentos que sirven de base para esta propuesta.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martínez Navarro.—2.335-C.

FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.

Cupón de obligaciones

A partir del próximo día 8, de abril se efectuará el pago en los Bancos Comercial Transatlántico, Comercial para América, La Coruña, Exterior de España, Aragón, Granada, Hispano Americano, Industrial de Cataluña, Industrial de León, Financiación Industrial, Mercantil e Industrial, Noroeste, Occidental, Pastor, Peninsular, Popular Español, Santander y en las Bancas Catalana y Riva y García, del cupón número 3 de las obligaciones hipotecarias en circulación de la emisión del 3 de abril de 1968, a razón de 187,50 pesetas líquidas por cupón.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—2.337-C.

MATERIAL DE AIREACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su primera convocatoria el próximo día 13 de abril, a las doce horas, en el domicilio social (Ramón y Cajal, número 45, Bilbao), y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, al día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, a la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1969.
- 2.º Reección o designación del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Reección o designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 12 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmelo Guinzio Inchaustieta.—860-6

NAVIERA ASON, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle de la Academia, 8, Madrid, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969 y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo, Pedro Ramírez de Rentería.—2.235-C.

NAVIERA ASON, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de esta Compañía, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, calle Academia, 8, a las doce y media del día 15 de abril próximo, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social.
2. Modificación de los estatutos sociales.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo, Pedro Ramírez de Rentería.—2.230-C.

CARTERA DE TITULOS, S. A. (CARTISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid (avenida de José Antonio, 24), el día 17 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 18 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la gestión social y de la Memoria, balance, estados complementarios, cuentas y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969.
2. Ratificación del nombramiento de Consejo.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.
4. Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1970.
5. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria y Garriga Nogues.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en la Prensa diaria.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Landelino Lavilla.—2.344-C.

LA COMPAÑIA DE MADERAS, S. A.

MADRID

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los estatutos de «La Compañía de Maderas, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Argumosa, 20 (Moderno), el día 29 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 30 de igual mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1969.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.243-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Arro a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir del próximo día 1 de abril, procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

- Serie 11.ª, cupón número 108.
- Serie 12.ª, cupón número 96.

- Serie 13.ª, cupón número 13.
- Serie 19.ª, bonos convertibles, cupón número 19.
- Serie 22.ª, cupón número 12.
- Serie 24.ª, cupón número 7.
- Serie 27.ª, cupón número 1.
- Serie Chorro, emisión 1953, cupón número 33.
- Serie Chorro, emisión 1954, cupón número 32.
- Serie Chorro, emisión 1959, cupón número 22.

También se abonarán desde dicha fecha las obligaciones serie 22.ª y serie Chorro, emisión 1953, que han sido amortizadas en recientes sorteos y cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro y sus respectivas sucursales.

Sevilla, marzo 1970.—El Consejo de Administración.—2.385-C.

LOS REMEDIOS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social (calle de Zurbarán, número 34), a las doce de la mañana del día 21 de abril de 1970, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio 1969.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1970.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—844-11.

FRIGORIFICOS ZARAGOZA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de abril próximo, que se celebrará en el edificio social a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del 22 de abril, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.

2.º Renovación o ratificación de Consejeros del Consejo de Administración, según prescriben los Estatutos.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1970.

Zaragoza, 14 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—800-D.

ELECTRONICA & TELEVISION, S. A.

«Electronica & Televisión, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle Puente, 9) el día 16 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de abril, a las doce horas, en segunda convocatoria, y al objeto de tratar sobre:

- a) Ratificación de actas anteriores.
- b) Gestión, Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1969, aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas.
- c) Forma y condiciones para el desembolso del resto del capital suscrito por los accionistas.

Rubí, 14 de marzo de 1970.—2.274-C.

**SOCIEDAD ANONIMA
ANTIGUOS BALDIOS DE VILLAMIEL
(CACERES)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 18 de abril de 1970 y hora de las diez de su mañana, celebrándose en segunda al siguiente día, 19, a la misma hora, de no concurrir número suficiente de señores accionistas para constituir mayoría en indicado día 18, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Valor del pastaje del ganado para el ejercicio de 1971.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Informes sobre ventas de maderas y leñas de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas que formalicen los señores accionistas.

Villamiel, 18 de marzo de 1970.—El Presidente, José L. Guervos Sanchez.—El Secretario, Alejandro Rodríguez.—2.287-C.

**INMOBILIARIA PORTINYOL, S. A.
BARCELONA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de accionistas para el día 27 de abril de 1970, a las diecinueve horas y a las veinte horas, respectivamente, en el local social (avenida Príncipe de Asturias, 54, bajos, de Barcelona), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 28, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al pasado ejercicio y gestión social.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Traslado a la Junta de la propuesta presentada por varios accionistas, con el fin de activar la realización del objeto social.
- 2.º Ruegos y proposiciones.
- 3.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Barcelona, 18 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José Assens.—2.291-C.

**MACSA
MECANISMOS AUTOMATICOS
DE CONTROL, S. A.**

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de abril de 1970, a las quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Manlleu, afueras, sin número, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.
2. Censura de la gestión social.
3. Aplicación de resultados.
4. Renovación del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Manlleu, 16 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.296-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Dividendo activo

Aprobada por la Junta general de accionistas, celebrada el día 17 de marzo, la propuesta de distribución de beneficios presentada por este Consejo de Administración, y para dar cumplimiento a este acuerdo, se distribuirá, a partir del próximo día 1 de abril, a todas las acciones en circulación, un dividendo activo del 4 por 100, correspondiente a los beneficios del ejercicio 1969.

El importe líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos, es de pesetas 17 por acción, que se hará efectivo contra entrega del cupón número 1 de los nuevos títulos, en la oficina principal de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo e Ibérico.

Madrid, marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.293-C.

BANOS DE FITERO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Balneario Nuevo de Fitero) el día veintiséis de abril próximo en primera convocatoria, y al siguiente, día veintisiete, en segunda, si a ello hubiere lugar. En uno u otro caso, la reunión se celebrará a las doce de la mañana, tratando el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio del año 1970.

Fitero, 14 de marzo de 1970.—El Presidente, José Carboné Abad.—862-6.

PERSIANAS LUSTRO, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril del actual año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día hábil, a la misma hora, en el local social de esta mercantil, Pda. del Pinet, de Castalla (Alicante).

Junta general ordinaria que se convoca conforme a las normas estatutarias de esta Sociedad, y normas de Ley, y se regirá por el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969 y propuesta de distribución de beneficios y asignación de reservas.
- 2.º Informe del señor Consejero-Delegado y renovación del Consejo de Administración.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta general.

Los accionistas pueden retirar su tarjeta de asistencia a esta Junta general en la Secretaría del Consejo de Administración, todos los días hábiles y en el domicilio social de esta mercantil, previa justificación de la posesión de acciones de esta Sociedad, y antes del día 20 del próximo mes de abril, pudiendo examinar, igualmente en las fechas señaladas, los libros de contabilidad y cuantos antecedentes precisen, que se hallan a su disposición en la referida Secretaría del Consejo de Administración.

Castalla (Alicante), 12 de marzo de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—2.273-C.

CARBONICA BURGALESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Burgos y en su domicilio social (calle de Enrique III, número 15), el día 23 de abril de 1970, a las doce horas en primera convocatoria, o el día 24 de abril, a la misma hora en segunda y última, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio del año 1969.
- 2.º Asuntos generales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 20 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—802-D.

**AUTOTRANSPORTES COLECTIVOS
CASTELLONENSES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de abril próximo, a las doce treinta horas de la mañana en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 26 en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (avenida Rey Don Jaime, 47), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores para el ejercicio 1970.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Castellón de la Plana, 17 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—852-6.

LA HISPANO DEL CID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de abril próximo, a las once treinta horas de la mañana en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 26 en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (avenida Rey Don Jaime, 47), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores para el ejercicio 1970.

5.º Ruegos y preguntas.

Castellón de la Plana, 17 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—859-6.

EL PATACHE, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el próximo día 15 de abril, a las diecisiete horas, en el paseo de la Castellana, 29, Madrid, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Administrador general correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º Cese y nombramiento del Administrador general.

3.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1970.—El Administrador general.—2.502-C.

AGRUPACION BIOTER, S. A.

La Sociedad «Agrupación Bioter, Sociedad Anónima» (De Empresas Agropecuarias), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en Madrid, calle de Emilio Vargas, número 7, en primera convocatoria, el día 14 del próximo mes de abril de 1970, a las diez de la mañana, y en segunda, de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por la Ley de 17 de julio de 1951 y los propios Estatutos, el siguiente día 15, en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación del balance del ejercicio 1969 y de la Memoria económica del mismo.

3.º Propuesta de distribución de resultados.

4.º Propuesta de renovación parcial de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis García Rubio.—2.505-C.

SARDA HERMANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Empresa el próximo día 16 de abril de 1970, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de la Memoria reglamentaria.

2. Aprobación del Balance de situación y resultados correspondiente al ejercicio de 1969.

3. Aprobación gestión del Consejo de Administración.

4. Propuesta de distribución de beneficios.

5. Propuesta de valoración de acciones a los efectos establecidos en el artículo noveno de los Estatutos sociales.

6. Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

7. Turno libre.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, se prevé quede convocada en segunda convocatoria el siguiente día 17 de abril, a la misma hora, lugar y orden del día.

Barcelona, 24 de marzo de 1970.—Por el Presidente del Consejo, el Secretario técnico, Valentín Villanueva Boada.—2.519-C.

AGRUPACION PARA EL COMERCIO EXTERIOR GANADERO, S. A.

(AGRUPACION CEGASA)

La Sociedad «Agrupación para el Comercio Exterior Ganadero, S. A.» (Agrupación Cegasa), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en Madrid, calle de Emilio Vargas, número 7, en primera convocatoria, el día 14 del próximo mes de abril de 1970, a las doce de la mañana, y en segunda, de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por la Ley de 17 de julio de 1951 y los propios Estatutos, el siguiente día 15, en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación del Balance

del ejercicio 1969 y de la Memoria económica del mismo.

3.º Propuesta de distribución de resultados.

4.º Propuesta de renovación parcial de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis García Rubio.—2.504-C.

AGRUPACION PARA EL COMERCIO EXTERIOR GANADERO, S. A.

(AGRUPACION CEGASA)

La Sociedad «Agrupación para el Comercio Exterior Ganadero, S. A.» (Agrupación Cegasa), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle de Emilio Vargas, número 7, en primera convocatoria, el día 14 del próximo mes de abril de 1970, a las trece horas, y en segunda, de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por la Ley de 17 de julio de 1951 y el artículo 13 y siguientes de los Estatutos, el siguiente día 20, en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Propuesta de ampliación del capital social, cuantía y condiciones de la misma, así como subsiguiente modificación del artículo séptimo.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis García Rubio.—2.503-C.

TRANSPACAR, S. A.

BERNANI (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social (barrio de las Villas) a las doce horas del día 29 de abril próximo, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables correspondientes al ejercicio social de 1969.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta de la Junta.

Hernani, 23 de marzo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Modesto Escobasa.—804-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).